****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MICROSITIOS SAS
N.I.T. : 830083023 6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01070425 DEL 27 DE FEBRERO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 1,673,796,618
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 46 93 45
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MICROSITIOS.NET
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 46 93 45 PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@MICROSITIOS.NET

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000853 DE NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00766640 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MICROSITIOS LTDA.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

QUE POR ACTA NO. 0017 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01748030 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MICROSITIOS LTDA POR EL DE: MICROSITIOS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 591 DE LA NOTARIA 37 DE BOGOTA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NO. 953954 DEL LIBRO IX, SE ACLARO LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 15 DE JULIO DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01748030 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MICROSITIOS SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0005912	2004/09/13	NOTARIA 37	2004/09/21	00953954
0000893	2008/05/13	NOTARIA 15	2008/05/28	01217182
0000893	2008/05/13	NOTARIA 15	2008/05/28	01217183
0658	2009/03/24	NOTARIA 25	2009/04/16	01289996
2790	2013/04/29	NOTARIA 9	2013/05/07	01728384
0017	2013/06/21	JUNTA DE SOCIOS	2013/07/15	01748030
001	2014/03/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/09/23	01870587

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, ADEMÁS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE PORTALES WEB O PAGINAS EN LA RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN DE INTERNET, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE APLICATIVOS WEB Y CLIENTE SERVIDOR A LA MEDIDA, INCLUYE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INTRANETS, SISTEMAS DE TELEMEDICINA, SISTEMAS DE EDUCACIÓN VIRTUAL-E-LEARNING, DESARROLLO DE CURSOS PARA EDUCACIÓN VIRTUAL ASÍ COMO EL DESARROLLO DE COMERCIO ELECTRÓNICO, CREACIÓN DE MARCAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD EN GENERAL Y LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL O INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS, LAS COMUNICACIONES Y LA INFORMÁTICA QUE INCLUYEN ENTRE OTROS VENTA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, REDES ÁREA LOCAL, PERIFÉRICOS Y AFINES RELACIONADOS CON EL ÁREA ESPECÍFICA ASÍ COMO TAMBIÉN SUMINISTROS, REPUESTOS, MANTENIMIENTO, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE SISTEMAS ESPECIALIZADA, ALQUILER, CAPACITACIÓN, ASESORÍAS E INTERVENTORÍAS INCLUYE PROCESAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS. PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN DE MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y CONTRATOS SOBRE LOS MISMOS. B) LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, PARTICIPAR EN INTEGRACIONES DE ASOCIACIONES, JOINT VENTURES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE SOCIEDAD CON EMPRESAS QUE TENGAN SIMILARES O LA FUNDACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES

CON FINES COMPLEMENTARIOS A LOS DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. C) LA COMPRAVENTA DE TIEMPO O ESPACIOS EN TODOS LOS MEDIOS PUBLICITARIOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS. D) LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO NACIONAL O EXTRANJEROS DE MARCAS, DISTRIBUCIÓN EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y MERCADEO DE TODA CLASE DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES. E) LA VENTA DE SERVICIOS DE TELEMERCADEO DE ENTRADA Y SALIDA, (CALL CENTER) PARA LA PROSPECCIÓN DE CLIENTES, ELABORACIÓN DE PERFILES SEGUIMIENTO DE CORREO DIRECTO, PROMOCIONES, LANZAMIENTOS DE NUEVOS PRODUCTOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ENCUESTAS TELEFÓNICAS, E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PROPIOS O DE TERCEROS. INCLUYE ASESORÍA DE IMAGEN EMPRESARIAL Y PERSONAL. F) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS CON DESTINO A VALLAS EXTERIORES, MÓVILES Y ESTÁTICAS, UTILIZANDO CUALQUIER MEDIO TECNOLÓGICO O ELECTRÓNICO QUE PERMITA LA EXPRESIÓN DE UN MENSAJE COMERCIAL, ARTÍSTICO O DE CULTURA GENERAL. G) ELABORAR LÍCITAMENTE PARA ESPACIOS DE RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR ESTÁTICA MÓVIL, ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, ESTATALES Y PRIVADAS PARA SÍ Y PARA TERCEROS. H) DESARROLLAR, IMPORTAR O EXPORTAR TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA O MATERIAS PRIMAS, ÍMPORTAS PRODUCTOS, EQUIPOS, PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL O SIMILAR QUE REQUIERA AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES. ADQUIRIR MAQUINARIA, ASÍ COMO TAMBIÉN VEHÍCULOS E INMUEBLES QUE BENEFICIAN A LA SOCIEDAD. COMPRAVENTA, ALQUILER, SUMINISTRO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO. I) VENTA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE HARDWARE, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO MASIVO, LIBRERÍAS DE BACKUPS, COMPUTADORES PERSONALES, PORTÁTILES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCANNERS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, ETC., ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SOFTWARE (INCLUIDO SOFTWARE EMPAQUETADO, PROPIO O DE TERCEROS Y SU LICENCIAMIENTO ASÍ COMO TAMBIÉN SOFTWARE A LA MEDIDA). PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN OUTSOURCING DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE, SOPORTE TÉCNICO, MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO EL HARDWARE Y SOFTWARE MENCIONADO. J) DISEÑO, VENTA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODA LA TECNOLOGÍA DE NETWORKING REQUERIDA POR LAS REDES DE WAN Y LAN (CABLEADO ESTRUCTURADOS, REDES INALÁMBRICAS, EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS DE RED, ACCES POINT, HUBS, SWITCHES, ROUTERES, MÓDEMS, FIREWALLS, GATEWAYS, APPLIANCES, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INTRUSOS, EQUIPOS DE TELEFONÍA TRADICIONAL, DE VOZ SOBRE IP, SISTEMAS SATELITALES ETC.), INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE REDES, MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODOS LOS EQUIPOS MENCIONADOS. K) CONSULTORÍA, DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DATA CENTER, INCLUYE SOLUCIONES DE ENERGÍA DE MEDIA TENSIÓN, ALMACENAMIENTO DE DATOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS ADECUACIONES FÍSICAS

RELACIONADAS, INCLUYENDO ADEMÁS, SISTEMAS REGULADOS, SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA NORMAL E ILUMINACIÓN, JUNTO CON LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS INCLUYENDO ADEMÁS, SISTEMAS REGULADOS, SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA NORMAL E ILUMINACIÓN, JUNTO CON LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS (PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, REGULADORES DE VOLTAJE, TRANSFORMADORES, ACONDICIONADORES DE LÍNEA, ETC., ASÍ COMO TAMBIÉN LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INVOLUCRADOS. ETC. L). LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LA OBLIGACIÓN LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $800,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 16,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 8,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 8,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO Y REMOVIBLE POR ELLA LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ESTARÁ SUJETO A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS Y QUIEN EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES DESIGNADAS AL GERENTE EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE; CUANDO VENCIERE EL PERIODO PARA EL CUAL HUBIEREN SIDO ELEGIDOS Y LA ASAMBLEA NO LO HICIERE, SE ENTENDERÁ PRORROGADO EL PERIODO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0017 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01748030 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
FORERO SANDOVAL LEONARDO	C.C. 000000079533943
SUPLENTE DEL GERENTE	
MEDINA PEREZ GERMAN AURELIO	C.C. 000000079313365

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD. B) ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EJECUTANDO A NOMBRE DE ELLA TODA CLASE DE CONTRATOS SIN MÁS LIMITACIÓN QUE LAS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 30 DE ESTOS ESTATUTOS. C) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA PARA SU APROBACIÓN. D) CONTRATAR, NOMBRAR Y REMOVER AQUELLOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJAR SUS REMUNERACIONES. E) VIGILAR Y ADMINISTRAR EL ACTIVO, CORRESPONDENCIA Y CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA BUENA MARCHA DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA MISMA. F) SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES, TRANSACCIONES O ACTOS QUE TENGA UNA CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A 10.000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA TRANSACCIÓN. PARÁGRAFO: TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOCIEDAD NO TIENE JUNTA DIRECTIVA, LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDERÁN AL REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2021

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MARZO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,726,906,735

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

